

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERCAPITAL CASA DE VALORES S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía localizado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. 12 de Octubre y Lincoln, Edificio Torre 1492, piso 4, oficina 407, se reúnen los accionistas de la compañía MERCAPITAL CASA DE VALORES S.A.

Preside la sesión inicialmente el Presidente de la Compañía Sr. Diego Fernando Lavallo Núñez, quien propone y eleva a moción la actuación de la señora Margoth Chiriboga López en calidad de Presidente Ad Hoc de la junta y de la señora Lorena Rueda Ayala, en calidad de Secretaria Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a esta moción. Sin que esto último ocurra la moción es sometida a votación de cada uno de los accionistas y aprobada por unanimidad de la Junta, conforme lo certifica Secretaria.

En consecuencia, en adelante actuará como Presidente Ad Hoc de la Junta la señora Margoth Chiriboga López y actuará como Secretaria Ad Hoc la señora Lorena Rueda Ayala.

Presidencia solicita a Secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las 15h59 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaria se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaria se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;
4. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2016;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;
6. Designación de Comisario principal y suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017;
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaria advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.



1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;

Se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle; sin perjuicio de lo cual, el Sr. René Villacís da lectura al informe correspondiente de forma íntegra. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien, por petición de la accionista Sra. Daniella Cruz, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2016;

Se deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Luego de algunos comentarios, toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien, por solicitud de la accionista Diego Lavalle; propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;

Se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien por pedido del accionista Diego Lavalle, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera, se deja expresa constancia que quién se encuentra impedido de votar el presente punto se ha procedido de dicha manera.

4. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2016;

Por Secretaría se deja constancia que el documento íntegro del Informe de Auditoria ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que resuelven no dar lectura al mismo en este momento. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien solicita tomar la votación a los accionistas respecto del conocimiento del informe respectivo. Los accionistas dejan expresa constancia de que el informe no tiene salvedades.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien por solicitud del accionista Diego Lavalle, propone y eleva a moción se apruebe no distribución de utilidades, y que sea una nueva Junta quien defina otro destino diferente, haciendo expresa constancia que los accionistas se encuentran a la espera de la normativa y las definiciones de los organismos de control a fin de implementar la banca de inversión, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de Comisario principal y suplente y Auditor para el ejercicio económico 2017;

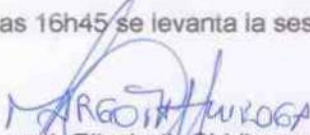
Presidencia se informa que es necesario contar con un comisario principal y un suplente, para ejercer el cargo por el período de un año así como con un Auditor Externo. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien a petición del Sr. Daniella Cruz, propone y eleva a moción se reelija a los señores René Villacís Díaz y Gabriel Uvillus como Comisarios Principal y Suplente, respectivamente; por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción y a la Firma Abadhel Cia. Ltda. como Auditora Externa Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

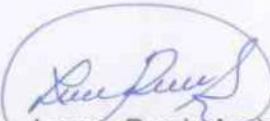
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

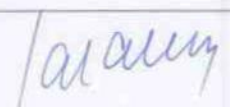
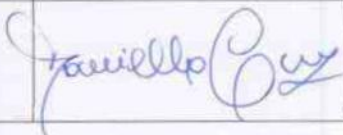
Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien, por solicitud de la accionista Diego Lavallo, propone y eleva a moción sea el Representante Legal de la Compañía fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 16h45 se levanta la sesión.


Margoth Elizabeth Chiriboga López
PRESIDENTE AD HOC


Lorena Rueda Ayala
SECRETARIO AD HOC

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Diego Fernando Lavallo Núñez, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	8.100	
María Daniella Cruz Navas, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	153.900	

LISTADO DE ASISTENTES
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERCAPITAL CASA DE VALORES S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía localizado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. 12 de Octubre y Lincoln, Edificio Torre 1492, piso 4, oficina 407, se reúnen los accionistas de la compañía MERCAPITAL CASA DE VALORES S.A.

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Diego Fernando Lavalle Núñez, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	8.100	
María Daniella Cruz Navas, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	153.900	


Margoth Elizabeth Chiriboga López
PRESIDENTE AD HOC


Lorena Rueda Ayala
SECRETARIO AD HOC